# RESOLUCION Nº 1.376

## **VISTO y CONSIDERANDO:**

Que, los vecinos del Barrio Los Olivares en reiteradas ocasiones reclaman el mejoramiento de los espacios públicos de ese sector de la ciudad.-

Que, en realidad la plazoleta, ubicada entre la Avenida Angel Vicente Peñaloza y calle República de Brasil, permanece sin iluminación adecuada.-

Que, de igual manera el espacio colindante de la calle Río Turbio y las vías del ex – ferrocarril en tramo comprendido entre las intersecciones con calle República de Brasil y 8 de Diciembre, se encuentra con abundante maleza, sin iluminación y ocupado parcialmente por vecinos.-

#### **POR ELLO:**

#### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer que el Departamento Ejecutivo Municipal por el área de Servicios Públicos proceda a la reposición de la iluminación de la Plazoleta ubicada entre las calles República de Brasil y Avenida Angel Vicente Peñaloza del Barrio Los Olivares. Asimismo el desmalezamiento e iluminación del espacio ubicado entre el costado Este de la calle Río Turbio y las vías del ex – ferrocarril en el tramo comprendido entre sus intersecciones con calles República de Brasil y 8 de Diciembre.-

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los diecinueve días del mes de Mayo del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista Lealtad a un sentimiento (Concejal Ramón VERA).-

g.d.